

SESION

DE LA MAÑANA DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 1810.

Se leyeron los dos partes diarios militares del Ministerio de Guerra.

Enseguida se leyó la contestacion del Consejo de Regencia al oficio en que las Córtes le expresaron que remitiese el expediente sobre la contrata hecha por el Ministerio de Hacienda de España sobre las cajas de Méjico, y que informase con su parecer, suspendiendo el envio de los libramientos á América. En efecto, informa el Consejo de Regencia, remitiendo todo el expediente y los libramientos. Se pasó todo á la comision de Hacienda, para que lo examinase é informase á las Córtes.

Seguidamente se dió cuenta de una representacion del Sr. Bonavia, aposentador, exponiendo que no se podia alojar completamente á todos los $Sr \in s$. Diputados, porque ofrecia embarazos el alojamiento de los militares.

Discutióse esta materia, alegando unos su grande incomodidad, y pidiendo otros que no se hiciese novedad, y á lo más se recomendase al Consejo de Regencia que cuidase de este punto, ó bien se dirigiesen al señor Presidente los que se hallasen en mayor necesidad de alojamietnto.

Se preguntó:

«¿Se recomendará por oficio al Consejo de Regencia, que disponga se mejore en cuanto sea posible el alojamiento de aquellos Diputados en Córtes que le tienen muy malo; procurando verificarlo con la menor molestia posible del vecindario y personas que deben residir en la Isla?»

Se votó que se hicise así, y quedó á cargo de los Secretarios la extension del oficio.

Se dió cuenta de una solicitud del Sr. Díputado de Cartagena D. Nicolás Fortun, pidiendo permisopara pasar á su casa á arreglar asuntos domésticos de su labranza y traer su familia, y solicita licencia de tres meses.

Se preguntó:

«¡Se le concederá esta licencia por tres meses al senor Fortun, 6 no?»

Se votó que sí; y quedó concedida, pasándosele sobre ollo un oficio por el Sr. Presidente.

Se dió cuenta de un recurso de D. Joaquin Rodriguez, reducido á presentar como medio para adquirir caballos africanos, la cesion de los presidios menores. Se discutió si se desecharia el pensamiento, en atencion á no ser conveniente enajenar ninguna parte del territorio español, ó si se pasaria al Consejo de Regencia, para que en vista de los antecedentes que tiene el Ministerio, informase sobre el particular.

En su consecuencia, se propuso:

«Que se pase esta Momoria, juntamente con otros dos pensamientos de esta naturaleza que se hallan en

poder de la comision de Guerra, al Consejo de Regencia, para que informe á las Córtes sobre el particular, con referencia á todos los antecedentes que consten al Gobierno.»

Y se preguntó:

"¡Se hará así, ó no?»

Se voió que así se hiciese, y quedó á cargo de los Secretarios extender el oficio.

Se dió cuenta de una representacion de D. Gabriel de Aiesa en favor del general Senen Contreras, anunciando seria ventajoso el nombrarle general de Galicia.

Sin discusion se resolvió que no se tomase en consideracion esta instancia, y se archivase.

Dióse cuenta de un recurso de D. Francisco Javier Adell, exponiendo que aunque en las listas de los empleos dados por el Ministerio de Gracia y Justicia se veria su nombre, era por un empleo que se le habia dado sin pedirlo y para perjudicarle.

Con este motivo pidió un Sr. Diputado que se recordase la pronta remision á las Córtes de las listas de empleos dados por el Ministerio de Gracia y Justicia, ya pedidas.

Y se preguntó:

«¡Se hará este recuerdo?»

Se votó que se hiciese, y quedó á cargo de los Secretarios.

Propuso el Sr. Ostolaza:

«Que se pida á la Junta de Cádiz razon de algunas gracias y empleos concedidos indebidamente por la Regencia.»

Se acordó por las Córtes se pasase á otra cosa, mediante á que en otra ocasion debia tratarse de la proposicion del Sr. Quintana sobre el exámen de la conducta del pasado Gobierno.

Se leyó una Memoria anónima sobre las sublevaciones de Caracas. Despues de algunas discusiones, se resolvió que no se hiciese aprecio del anónimo, y que se rasgase, y se rasgó.

Dióse cuenta del informe de la comision de Guerra sobre una Memoria del Conde del Montijo, que contiene ideas militares dirigidas á asegurar á Cádiz y la Isla, mediante ciertos combinados movimientos.

Se propuso que se pasase la Memoria del Conde del Montijo á la Regencia, para que hiciese el uso conveniente.

Así se acordó, y quedó á cargo de los Secretarios pasar el correspondiente oficio.

El Sr. Presidente levantó la sesion, y citó para el siguiente dia á las diez de la mañana. —Luis del Monte, Presidente. —Evaristo Perez de Castro, Diputado Secretario. —Manuel Luxán, Diputado Secretario.